

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Orden de 29 de octubre de 2020, por la que se establece el Hospital de Alta Resolución de Estepona y se le adscribe su gestión a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (BOJA núm. 214, de 5.11.2020).

Advertido error en la Orden de 29 de octubre de 2020, por la que se establece el Hospital de Alta Resolución de Estepona y se le adscribe su gestión a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 214, de 5 de noviembre de 2020, se introduce un apartado noveno con la siguiente redacción:

«Noveno. La presente orden tendrá efectos el 1 de enero de 2021.»

00181170